



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0010-2020-UNHEVAL-VRI

Huánuco, 09 de enero del 2020

VISTO: El Oficio N° 0006-2020-UNHEVAL-DIU de fecha 07/01/2019, Reg. N° 005, en (15) folios.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Universitaria 30220 en su Capítulo VI "INVESTIGACIÓN", Artículo 48°, establece que: *La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas;*

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 4452-2018-UNHEVAL de fecha 17/12/2018, se ratifica la Resolución N° 071-2018-UNHEVAL-VRI del 05/12/2018, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL, que aprueba el Reglamento General de Investigación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán;

Que, con Resolución N° 0194-2019-UNHEVAL-VRI de fecha 16/09/2019, se aprueba la Directiva para Grupos de Investigación (GI) de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán;

Que, con Oficio N° 0006-2020-UNHEVAL-DIU de fecha 06/01/2020, la Directora de Investigación Universitaria, remite la relación de los Grupos de Investigación (GI) de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán - 2020, solicitando la emisión de la resolución por facultades y la ratificación por el Consejo Universitario;

Estando a las atribuciones conferidas al Vicerrector de Investigación por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016 del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma del Vicerrector de Investigación de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU, asimismo con Resolución Rectoral N° 0021-2020-UNHEVAL de fecha 09/01/2020, se encarga las funciones de Vicerrector de Investigación al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, del 09 al 10.ENE.2020;

SE RESUELVE:

1° **APROBAR** los Grupos de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la UNHEVAL - 2020, de acuerdo a la relación y especificaciones elaboradas por la Dirección de Investigación Universitaria, por lo expuesto en los considerandos precedentes:

N° de Grupo	Área de Investigación	Facultad	Nombre del Grupo	Integrantes	Condición
1			NUCLEO DE INNOVACION Y GESTION ESTRATEGICA- LEAN MANAGEMENT	José Bartolomé Mallqui Alvarado	Coordinador
				Manuel Marín Mozombite	Titular
				Cristian Gerardo Monzón Coello	Adjunto
				Alessandro Lucas da Silva	
				Piero Alexandro Alarcón Criollo	
				Leeiner Sadith Quispe Alarico	
				Fabiola Bravo Luciano	
				Leila Pajuelo Fabián	
Alison Albornoz Soto					
2	INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO	Nerida del Carmen Pastrana Díaz	Coordinador
				Guadalupe Ramírez Reyes	Titular
				Guillermo Bocangel Weysert	
				Gerardo Garay Robles	
				Jorge Rubén Hilario Cárdenas	
				Carlos Oscar Ballarte Zevallos	
				Cesar Wilfredo Rosas Echevarría	
				Gumerindo Bartra Gardini	
				Sonia Elizabeth Herrera Sánchez	
				Lissette Wezley Yllanes Nauca	
				Oscar Núñez Pérez	
				Daniel Alberth Espinoza Alva	
3			FIIS-A	Fermin Rolando Montesinos Chávez	Coordinador
				Clodoaldo Rodríguez Moreno	Titular
				Walter Meneses Jara	Adjunto
				Líder Rivadeneyro Espinoza	
Oscar Núñez Pérez					



UNHEVAL

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU-CD

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

...///... RESOLUCIÓN N° 0010-2020-UNHEVAL-VRI ...///...

N° de Grupo	Area de Investigación	Facultad	Nombre del Grupo	Integrantes	Condición				
4	INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	SISTEMAS UNHEVAL	Rosario Vargas Roncal	Coordinador				
				Heydy Velsy Rivera Vidal					
				Abimael Adam Francisco Paredes	Titular				
				Inés Eusebia Jesús Tolentino					
				Elmer Santiago Chuquiayauri Saldivar					
				Jimmy Grover Flores Vidal					
				Marx Danly Leon Trujillo					
				Freddy Ronald Huapaya Condori					
				5	INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	INVESTIGADORES DEL NUEVO MILENIO FIIS	Jhonny Souza Pérez	Adjunto
								Biseth Rojas Miraval	
Julinho Dennys Juypa Cabello	Coordinador								
Pedro Villavicencio Guardia									
Marco Antonio Villavicencio Cabrera		Titular							
Hernán Abel López y Rojas									
Jorge Teófilo Chávez Estrada									
Jhonny Henry Piñán García									
Carlos Alberto Bravo Kam									
Milene Otiliana Suarez Landauro									
5		INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	INVESTIGADORES DEL NUEVO MILENIO FIIS	Hernán Wilmer García Bonilla	Adjunto			
					Lincol Jarly Gómez Meza				
	Robert Aldo Velásquez Huerta								
	William Salas Portugal								
	William Antonio Albornoz Vargas								
	Carmen Frescia Moreno Fano								

2° REMITIR la presente Resolución al Consejo Universitario para su ratificación.

3° DAR A CONOCER a los interesados y a los órganos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Firma]
Dr. Ewer Portocarrero Merino
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN (E)

Distribución: CU/Rector/VRAcad./DIU/FIlyS/DI-FIlyS/interesados/ archivo.
MBT/Sec.

